

nuyó la fuerza del feudalismo, tanto por la larga emigración de barones que no retornaban, como porque para sus viáticos los cruzados vendían tierras y privilegios á las ciudades. Los aprovechados de todo ello fueron los reyes y el Estado llano. 3ª La comunicación perenne con el Levante dió una inmensa importancia al comercio, creó la industria, y reforzando así los factores económicos, mermó el régimen militar en provecho del industrial, lo que era un progreso de alcance incalculable.

Cultura general.

En el siglo XIII llega á la plenitud de su evolución la Edad Media; los elementos que la informaron han producido ya todo su fruto y comienza con este período, que se ha llamado *el primer renacimiento*, la época de transición que dura cerca de dos siglos entre la Edad Media y la Edad Moderna. Conviene, pues, encargarnos del estado de la sociedad, lo más someramente posible, antes de continuar nuestra marcha.

LENGUAS Y LITERATURAS ROMANCES.— Algunos hechos generales dominan todo este complejo asunto: 1º Las lenguas novo-latinas ó romances (del vocablo *romans*-romanas) se fueron desprendiendo en el transcurso del sexto al décimo siglo del latín popular. 2º En estos siglos, estos idiomas de origen latino, que la índole y los contactos con lenguas exóticas, propios de cada región, diversificaron notablemente, la literatura, que reobrando sobre el idioma, lo fija y lo informa, era latina: analistas, cronistas, poetas, todos escribían en latín. Lo que no obsta para que hubiese cantares populares en lengua vulgar (cuando nos referimos á las clases inferiores en cultura comprendemos á la nobleza, que generalmente no recibía educación intelectual). 3º Los germanos conservaron sus cantos heroicos, fragmentos de una vasta epopeya anónima, desde los siglos de la invasión—algunos grupos de estos cantos recibieron coordinación y forma en el siglo XIII, como los *Nibelungos* y el *Gudrun*—otros influyeron directamente, según el profesor Rajna, en la formación de la primitiva epopeya romance francesa. 4º La zona de las lenguas romances puede distribuirse así: en el centro la lengua de *oc* (Francia meridional y Cataluña); al N. del Loire, la lengua de *oïl*, y más al Norte la de *oui*; en Italia, España y Portugal, la lengua de *sí*. 5º En la región de la lengua de *oïl*, apareció la epopeya francesa (narraciones rimadas de hechos extraordinarios), y por el siglo XII se formaron diversos grupos ó ciclos de poemas épicos, como el de Carlomagno, al que pertenece el célebre cantar de Rolando, el de Arturo de Bretaña, el de Troya y otro cómico-épico de origen burgués. Estos

cantares de gesta (e. d. de hazañas) influyeron extraordinariamente en otras literaturas; basta recordar que en el siglo XIII la lengua de *oïl* se hablaba en las principales ciudades de Siria, en Constantinopla, en Atenas, en Palermo y Nápoles, París, Londres, etc., era el idioma de las cortes; los cantores trashumantes de estos poemas eran los *trouvers* ó juglares. 6º En la región del *oc* floreció la poesía lemosina ó provenzal, muy refinada y aristocrática; sus sátiras ó *sirventes*, sus *baladas*, *albas* y sonetos, hicieron las delicias de la gente culta en el siglo XII. Sus cantores ó *trovadores*, nobles generalmente, llevaron por las cortes de Europa sus poemas, después que la cruzada contra los albigenses mató la brillante cultura provenzal ú occitánica. A la sombra de esta poesía, imitada en España y en Italia, nació la poesía caballeresca. 7º Los prosadores literarios vinieron en pos de los poetas; los primeros en los países romances fueron: Villehardouin, héroe y cronista francés de la cuarta cruzada; Villani, á principios del siglo XIV en Italia y D. Alfonso el Sabio, al mediar el XIII, en España. 8º En esta parte de la región del *sí*, la poesía épica produjo, gracias á la influencia francesa, composiciones extensas y trabadas, sin métrica, pero monorímicas, verdaderos cantares de gesta, que son poco posteriores al siglo XI, y de las que han quedado dos muestras notables que se refieren á las hazañas de Rodrigo de Vivar, el Cid Campeador. Durante dos siglos en que las gestas francesas se introdujeron en España, la epopeya nacional se desenvolvió poco; más en el siglo XIII reaparece con nueva forma y vigor la poesía heroico-popular en los *romances*, que no son en el fondo más que una transformación de los antiguos cantares de gesta, debida á los juglares ó recitadores públicos, y en que ya la pauta métrica (octosilábica) se ha fijado, gracias á la influencia de la poesía lírica. 9º Esta poesía lírica, nacida de los cantos de la Iglesia, es en España, provenzal por su origen y escrita en el idioma galaico-portugués; después, cuando el dialecto castellano dominó sobre toda España, las obras poéticas que en él se escribieron, á fines ya del siglo XIV, eclipsaron á las demás. 10º En sus orígenes, la poesía dramática, hija de las antiguas representaciones latinas y de los *misterios* celebrados en la Iglesia, es anterior quizás á la forma épica y lírica de la poesía que contenía en germen; más su desarrollo fué lento por extremo y no se emancipa de la tutela eclesiástica sino en el siglo XIV. En España hubo admirables poetas latinos medioevales, como Prudencio; poetas hebreos superiores á este cristiano por la riqueza de la lengua y la alteza de las ideas como Ben Gavirol y Juda Leví, y multitud de poetas árabes, éstos por extremo artificiosos y alambicados, por lo que no los entendían los cantores cristianos, y en tesis general puede afirmarse que casi nada influyeron en la literatura ro-

mance; en la lengua española los árabes sólo aclimataron palabras, pero ni giros ni modismos, á pesar de la gran población mozárabe (cristianos de la España árabe) y mudejar (árabes en la España cristiana) y de la influencia popular de la música y de las danzas arábicas en el pueblo. 11º En Italia, donde más tardó en aparecer una literatura vernácula, fué en donde á principios del XIV siglo nació el poema épico-lírico más notable de la Edad Media, la *Divina Comedia* del florentino Dante Alighieri, que por la multitud de ideas y pasiones que remueve, por la intensidad expresiva de sus episodios, por la forma musical en que están vaciados, es una de las obras culminantes del espíritu humano.—La crítica moderna ha demostrado que la biografía del Dante es un conjunto de leyendas; pero de esta destrucción ha resultado más grande el ciudadano proscrito de Florencia é incólume el poeta divino.

Religión y Culto.

La religión es el alma misma de la Edad Media. La Iglesia ha sido la matriz en donde se verificó en esa época la gestación de la nueva cultura. En cuanto á *dogmas*, en realidad no se proclamó más que uno, después de larguísimas controversias á principios del siglo XIII, el de la Transubstanciación, *el dogma eucarístico*. Este dogma dió al sacerdote, ya desligado de los vínculos sociales por el celibato, una importancia inmensa; era superior á los ángeles y á los santos, puesto que Dios mismo bajaba al pronunciarse la fórmula sagrada y bajo la forma del pan y el vino ofrecía todos los días, en sacrificio, su cuerpo y su sangre; la *misa* fué desde entonces, lo era ya, el centro de todo el culto.—La devoción por los santos y las reliquias, pueril y absurda á veces, y tan ocasionada á abusos, tomó proporciones colosales; pero sobre ella dominaba la adoración de la Madre de Dios, ascendida á la altura casi de la divinidad por el amor inmenso de las poblaciones griegas y latinas y exaltada sistemáticamente por los concilios; era la sonrisa y la poesía de la justicia inflexible de Dios; era el perdón y era el ideal caballeresco de la mujer, reina de los paladines medievales.—Ella refrescaba, como el rocío, las almas lastimadas por la opresión brutal de los tiempos feudales y por el miedo al infierno, que domina todo aquel período y que dió á Satanás una importancia apenas inferior á la de Dios mismo; María era su eterna enemiga y el refugio de los pecadores. Sin embargo, los desesperados hacían pactos con el diablo para salir de su situación social espantosa, y de ahí los millares de brujos y hechiceros de que la Iglesia purificó al mundo por medio del fuego; se trataba, por regla general, de alucinados ó neurópatas; la Iglesia lo ignoraba. La creencia en el Purgatorio, que fué definida

en plena Edad Media, y que, supuesta la fe en la supervivencia del alma es perfectamente racional, porque es la purificación paulatina hasta llegar á la perfección, dió origen á prácticas numerosas encaminadas á obtener la disminución de las penas, y á grandes fiestas como *la de los muertos*; esta creencia y las *indulgencias* ó constancias de remisión de los pecados que la Iglesia otorgaba ó vendía, porque disponía del *tesoro de los méritos de Cristo*, fueron origen de pingües rentas y de graves abusos.—En suma, la Iglesia dominaba la vida entera: interior, con sus dogmas, su moral y su disciplina; exterior, con sus devociones y sus numerosas fiestas que marcaban la distribución minuciosa del día, del mes y del año, y en ellas se mezclaba lo divino y lo profano, los bailes y las oraciones, las comedias y los sermones dentro de la Iglesia misma. Desgraciadamente esos terribles parásitos de la religión, que se llaman *las supersticiones*, lo invadían todo también y lo devoraban todo.

La Teología y la Filosofía.

Las Universidades.—La ciencia de lo divino ó *theología*, fué el estudio por excelencia en una edad en que todo el saber estaba sometido á la tutela de la Iglesia. En las catedrales y en los monasterios había numerosas escuelas de teología, sucesoras de las irlandesas y de las inglesas que formaron á los grandes misioneros de los siglos VI, VII y VIII. En el monasterio normando de Bec la ciencia teológica dejó de ser el puro comentario de los Padres de la Iglesia y comenzó á aplicar la dialéctica á la defensa de los dogmas; el primer gran teólogo de este género fué San Anselmo arzobispo de Canterbury, después de la crisis teológica que conmovió á la Iglesia con motivo de la discusión del dogma eucarístico á mediados del siglo XI. Entonces puede decirse que nació esa mezcla de filosofía y teología, que por ser enseñada en las escuelas se llamó *escolástica*.—En el siglo XII, ya conocida por traducciones latinas de las versiones árabes *la dialéctica* de Aristóteles, la escolástica recurrió á los medios dialécticos ideados por el gran pensador, y racionó en forma de silogismo sobre todas las verdades religiosas.—San Anselmo decía que era preciso creer primero para inquirir después; es preciso discutir antes de creer, afirmaba en la escuela de París Abelardo. Este hombre joven, hermoso, de avasalladora elocuencia, al través de una vida trágica como amante y esposo de Eloísa, y cuando sólo conservaba ya su virilidad intelectual, empeñó con las ideas de su tiempo una lucha más trágica todavía, en que tuvo por adversario á San Bernardo, al dictador de la cristiandad en el siglo XII.—El siglo XIII fué por excelencia el siglo de la escolástica; algunas ideas de Platón y bastantes de

Aristóteles, ya conocido aunque adulterado, por varias de sus obras, y por los célebres comentarios del gran filósofo hispanoárabe Averroes, y estudiado apasionadamente á pesar de sus proposiciones heréticas, transformaron la teología y la filosofía escolásticas, que aunque esta última era *sierva* de la primera, comenzaba á emanciparse también. Pedro el Lombardo, Alejandro de Halés, Alberto Magno y Tomás de Aquino, han resumido en sus obras colosales todo el saber teológico de su tiempo; sobre todo el último en su enciclopedia ó *Summa* teológica. La *escolástica* entró después de ellos en plena decadencia; abusando del método deductivo se perdió en pueriles é infinitas sutilezas. La teología apeló á la autoridad de los santos padres contra la razón y se separó de la filosofía, que bajo la tutela de Aristóteles, el gran revelador natural, como se le ha apellidado, se perdía en laberintos silogísticos. Las escuelas místicas, que pretendían llegar á la verdad por la intuición y el éxtasis, y aspiraban á la unión del alma y Dios, acabaron de arruinar su prestigio.—La escolástica tomada en su conjunto, fué un progreso; disciplinó y ejercitó maravillosamente la razón y demostró dos cosas: la importancia de esa *razón*, pues que á ella era preciso recurrir, hasta para demostrar que era forzoso renunciar á ella para creer, y su impotencia para llegar á nada real fuera del dominio de la ciencia, y esto á una realidad relativa, porque la absoluta sólo á la fe individual es dado alcanzarla.—Con la aparición de la escolástica coincidió la formación en París de un *gremio* de profesores, organizado como los de los artesanos, y que privilegiado á porfía por los papas y los reyes de Francia, llegó á ser el centro principal del saber humano en la Edad Media, con el célebre nombre de *Universidad de París*. Tenía, como la mayor parte de las escuelas, su doble curso de artes, el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica), y el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música) y su enseñanza superior de teología, medicina, etc. Todo el aspecto de la universidad con su mundo de estudiantes divididos en naciones y vestidos de clérigos, y sus profesores clérigos ó monjes, era eclesiástico; pero en el fondo era un instituto laico, que llegó á ser el consejo oficial de los pontífices y á veces el legislador de la cristiandad. Casi todos los hombres notables de aquel tiempo, lo mismo Rogerio Bacón que Dante y Tomás de Aquino, pasaron por sus claustros. Fué, involuntariamente quizás, un instrumento maravilloso de emancipación. La universidad de París tuvo por hijas las de Oxford, de Praga y otras.

El Derecho.—La unidad en la legislación, obra inmensa de Roma, se disolvió en la Edad Media con la unidad del Imperio. Sólo la Iglesia pudo darse algo como un código, compilando lentamente las decretales de los pontífices, frecuentemente falsificadas como sabemos, y algunas disposiciones de concilios;

muchos de estos textos se referían al derecho civil, porque la Iglesia entonces tenía, bajo su estrecha dependencia, cuanto se relacionaba con el estado de las personas (nacimientos, matrimonios, muertes) y sus consecuencias (herencias, testamentos). Luego, estas compilaciones fueron componiendo los elementos de lo que en el siglo XVI se llamó el *Cuerpo de derecho canónico*.—La legislación romana gobernaba á los habitantes de los países dominados por los germanos; mas éstos tenían sus códigos especiales, en que quedaron consignados sus hábitos y sus ideas jurídicas, pero que al redactarse por los clérigos, naturalmente se dejaron penetrar más ó menos profundamente por la jurisprudencia romana; la que menos sufrió esta influencia fué la ley de los lombardos, y la que más, fué la legislación visigótica, tanto la del período arriano conocida con el nombre de *Breviario de Aniano*, como la de los tiempos católicos de la monarquía, célebre con el nombre de *Fuero Juzgo* (*Forum judicum*). Entre ambos extremos, el lombardo y el visigótico, puede colocarse la legislación de los Francos sálicos (*ley sálica*, erróneamente considerada como una ley de sucesión al trono) que acabó por predominar sobre los otros códigos germánicos. Vinieron luego *las capitulares*, y en todas estas leyes y disposiciones estaban naturalmente confundidos todos los derechos: el penal, el civil, el público. Esta época se ha llamado *de la personalidad de la ley*, porque las leyes eran distintas, según las personas; luego en la época feudal empezó el período de la *territorialidad de la ley*, porque los individuos estaban sometidos á la legislación local del territorio que habitaban. Entonces esta legislación fué múltiple, como lo era la poliarquía feudal; los señores estaban excluidos de la ley común, eran *privilegiados* e. d., vivían bajo el régimen de sendas leyes particulares; pero no se trataba, en realidad, de leyes, sino de pactos ó *costumbres*; cada territorio tenía sus hábitos legales ó costumbres, cada municipio tenía su carta y sus costumbres propias, cada villa real tenía las suyas, y así fué hasta muy entrada la Edad Moderna; todo era privilegio ó fuero, nada era general. Los monarcas dictaron ordenanzas generales; los *establecimientos* ú ordenanzas de San Luis tendían á ello en Francia; en España el ensayo fué mucho más formal desde San Fernando; en Italia, en Alemania, una ley general era imposible; en la primera, por su distribución en repúblicas; en la segunda, por su carácter feudal. Pero lo que sí se transformó en plena Edad Media, fué el espíritu reinante en las leyes ó costumbres locales y en el derecho público, bajo el influjo de la *jurisprudencia romana*.

En principios del siglo XII se formó en Bolonia un centro de estudios del *Cuerpo del derecho romano*, explicado y comentado ante un numeroso y cosmopolita pueblo escolar. La Iglesia protegió esta *universidad* con inquietud, y con celo el poder civil. Como la jurisprudencia romana era la ley congénita

del imperio, en teoría, y como era tan lógica, tan clara, tan racional, en suma *la razón escrita*, como la llamaban, pronto chocó el inmenso contraste entre su unidad ideal y la multiplicidad real de las legislaciones, y los juristas empezaron á propagar la tendencia á la reunificación; mas dos cosas desaparecieron frente á esta tendencia, el feudalismo, absolutamente desconocido por la ley justiniana y el poder temporal de la Iglesia, porque estaba por encima la voluntad del soberano, del monarca, superior á la ley, y el concepto del Estado romano que absorbía en su poderosa unidad al poder eclesiástico, subordinándosele.— Toda la teoría de las potestades se cambió; Santo Tomás propugnó con fuerza la supremacía de la Iglesia, pero haciendo liberales concesiones al gobierno laico, aun al popular; Dante sostuvo la teoría de la dualidad, de los dos soles: el imperio y el papado; pero emitiendo conceptos eminentemente modernos sobre la misión del Estado. Los juristas hicieron más: llamados á los consejos de los reyes y á las cortes judiciales con el nombre de *legistas* (ó caballeros de la ley), comenzaron á minar el poder feudal y eclesiástico, rechazando cuanto en *las costumbres* legales era contrario á la doctrina romana y fundando sobre bases profundas el futuro absolutismo de los reyes ó del Estado. Por aquí la resurrección de la jurisprudencia romana tuvo inmensa trascendencia en la época medioeval.— En España fué donde este movimiento de unificación produjo, en la segunda mitad del siglo XIII, el más precoz y grandioso resultado; nos referimos al código publicado por Alfonso el Sabio con el nombre de *Libro de las leyes*, llamado en el siglo XIV, por las siete partes en que estaba dividido, *Las siete partidas*. A un tiempo se resiente este monumento de la influencia romana y canónica; de la teoría absolutista, que proclama, aunque diferenciándola de la tiranía que anatematiza, y que apoya, considerando á la realeza como fuente única del derecho político y callando respecto de Cortes y de fueros, y en fin, de la teoría teocrática que reconoce, dejando á la Iglesia vastísima ingerencia en los asuntos nacionales y laicos. Después de las *Pandectas*, nada se había producido comparable á esta obra de Alfonso y sus colaboradores juristas. El espíritu foral y el particularista de los magnates impidió que el código alfonsino realizase la unidad legislativa de España. En cuanto al modo de ser de la justicia penal, la decadencia del duelo judicial, reemplazado por el juramento y los procedimientos secretos, la prueba del tormento, la crueldad de los suplicios (hogueras, ruedas, etc.) y la siniestra importancia del verdugo, caracterizan la época.

La Ciencia.—La ciencia de la Edad Media es de origen bizantino, aunque un tanto arabizado; mejor dicho: los árabes fueron un vehículo importante de transmisión de la ciencia helénica ó alejandrina á la Europa occidental. Los

árabes no tomaron á los autores griegos más que la filosofía y la ciencia; nada de literatura, ellos poseían una bien refinada. Vertieron al árabe y al persa los libros griegos, y eso fué el alimento de sus escuelas en Asia y en España. Sin embargo, no llegaron á constituir ciencias nuevas; la matemática estaba constituída ya por los alejandrinos; de las otras ciencias no encontraron ni las leyes fundamentales, ni el método; así es que el renacimiento tomó la evolución científica en el punto en que los helenos la habían dejado, pero con nuevos elementos que coordinar; estos hechos nuevos son la obra de los árabes ó los bizantinos; es dudosa la cuestión; pero los árabes, por lo menos, los transmitieron al Occidente. En la *Matemática* se les deben varias enseñanzas; no las cifras que llamamos arábicas, mucho antes de ellos conocidas, sino la agregación del 0 á la numeración, la propagación del cálculo algebraico y su aplicación á la geometría; en *Astronomía* se mantuvieron dentro del sistema alejandrino, pero aumentaron los catálogos de astros, rectificaron algunas latitudes, corrigieron el calendario juliano y quizás entrevieron la movilidad de la Tierra. El afán de descubrir la clave de los destinos humanos en los movimientos de los astros, fué inmenso entre los árabes, de aquí es que no pudieron arrancar la ciencia de su envoltura astrológica. La *físico-química* tuvo igual suerte; la esperanza de encontrar la piedra filosofal (receta para transmutar los metales y hacer oro) y el elixir de la inmortalidad, es decir, la *Alquimia*, que se fundaba en la teoría neoplatónica de la unidad fundamental de la materia, lo domina y lo adultera todo; sin embargo, los hallazgos de los árabes ó de los bizantinos por este camino, son trascendentales: la destilación, la sublimación, la cristalización, la amalgamación, fueron ó descubiertas ó dadas á conocer por ellos, y ellos obtuvieron el alcohol: los ácidos nítrico, sulfúrico, nítricoclorídrico los llamaron aguardiente, agua fuerte, vitriolo, agua regia; también conocieron y aplicaron, antes que nadie en Occidente, la pólvora á la guerra.— En historia natural hicieron avanzar notablemente la botánica; Alberto Magno fué su discípulo en esto. En suma, los árabes fueron los médicos, los cirujanos de la Edad Media; las escuelas de Salerno y Montpellier enseñaron durante largo tiempo la terapéutica de Avicena y Abul-Casis; geógrafos, constructores notables, maestros de todo género abundaban en España y Asia. Ellos, no hay que olvidarlo, si no inventaron, sí dieron á conocer á los europeos el uso de la *brújula*, destinada á transformar la navegación y los destinos del Planeta.

Cuando los mongoles destruyeron á Bagdad, hicieron un dique en el Eufrates con los libros sacados de las bibliotecas musulmanas. El papa Gerberto (que estudió la matemática en la escuela de Vich en Cataluña, hija de la in-

fluencia árabiga), Raymundo Lull, Arnaldo de Villanueva, Rogerio Bacon, que adivinó el porvenir de la ciencia y entrevió el método; Alfonso el Sabio, el gran astrólogo del siglo XIII, son discípulos de los árabes con otros muchos. Los árabes educaron á la Europa científica y promovieron, como transmisores de la ciencia helénica, *el primer renacimiento*.

Industria y Comercio.— Los centros industriales árabes fueron los más notables en estos siglos: las armas de Damasco y de Toledo, los tapices de Persia y Smirna, las telas de Kadehmir, de Mosul (mosulina) y de Dasmaco, las pieles marroquíes y cordobesas, inundaban los mercados. Por ser los árabes quienes introdujeron en Europa el palmero, el algodón, el naranjo, el café, etc.; elaboraron el azúcar y fabricaron el papel, no sólo de algodón, sino de hilacha, preparando á la imprenta futura una materia prima sin la cual no hubiese podido avanzar, tienen derecho á ser considerados como los primeros entre los industriales de la Edad Media. La Europa cristiana los imitó; hubo armas magníficas en Milán, telas de primer orden en Toscana y tejidos de seda, de lana y encajes admirables en esas opulentas ciudades flamencas, en donde dentro de las altísimas y oscuras casas aglomeradas á lo largo de los estrechos canales y de las infectas calles, se ostentaba tanta riqueza, que, decía una reina de Francia, que todas las burguesas flamencas vestían como reinas. Fué aquella la época de la pequeña industria, que sólo podía luchar con las similares de otros países ó de otras ciudades, á fuerza de reglamentación rigurosa y de secreto; para conservar su poder de trabajo y el secreto de sus procedimientos fabriles, la población industrial se distribuía y organizaba en grupos rigurosamente cerrados y en que sólo se podía penetrar mediante pruebas difíciles y que se llamaban *gremios*.

La reconquista de la Siria cristiana por los mahometanos y las prohibiciones de los papas de comerciar con los infieles, reconcentraron por lo pronto en Chipre los establecimientos, sucursales de los cuatro grandes puertos mercantiles del siglo XIII, Venecia, Génova, Pisa y Barcelona. Más, por un lado, pronto se reanudó el contacto con Alejandría, y, por otro, la dominación mongólica con el Asia Central favoreció al comercio cristiano que comenzó á recorrer las rutas que del Ponto Euxino llevaban á Samarkanda y el Kathay (China) ó al Golfo Pérsico y la India, en donde ya había mercaderes italianos. Marinó genoveses hubo que intentasen sin éxito ir á la India, sin trasborde, dando la vuelta á Africa. Pero quienes hacían más negocio eran los venecianos, que se aprovisionaban en Alejandría de todos los productos de India, Arabia y Egipto, pagando un 33 por ciento del precio de sus mercancías á *los mameluks*, dominadores de Egipto. Los principales artículos importados de Oriente eran,

en primer término, el incienso árabe, indispensable para el culto, y todo era culto en aquel tiempo; las especias, de que se hacía fabuloso consumo en la época en la condimentación de manjares, en la composición del *hypocras*, bebida favorita de los europeos; y en la medicina, la pimienta, después la canela, el clavo de especia, la nuez moscada, el azafrán, eran las principales y venían de las islas de Australasia ó de la India, lo mismo que las perlas, apreciadísimas entonces más que hoy quizás, y las piedras preciosas, por lo general de origen asiático, como la turquesa, el rabí, la esmeralda, el zafiro y el diamante; el marfil y los esclavos eran productos estimadísimos también. Muchos artículos manufacturados se importaban del Oriente: telas de seda, de algodón, brocados, camelotes; todos ellos fueron rápidamente imitados en Italia, en Florencia sobre todo. De Europa iban los magníficos paños hechos en Flandes y en Francia con lana de Inglaterra, industria en que Florencia descolló también. Los venecianos dominaban la industria del vidrio, y además ellos eran los que fijaban á su arbitrio el precio de la especiería.— Diversas rutas comerciales partían de Venecia, ó por mar, pues que sus galeras no sólo pululaban en el Mediterráneo, sino que llegaron á Londres y Anvers; ó por tierra, rumbo á Austria, Bohemia y Hungría; ó con dirección á Alemania por Augsburg y Nuremberg: los alemanes tenían en Venecia una lonja célebre de donde partían todas las expediciones (*il Fondaco dei Tedeschi*). Generalmente las partidas mercantiles se detenían en ciudades donde se concentraban las que iban de Italia, España y Francia y venían de Alemania (que ya comerciaba con Rusia activamente), Flandes, etc. En esas ciudades se celebraban inmensas ferias, favorecidas con privilegios, y el trueque se verificaba ahí principalmente (las mejor reputadas fueron las de Francia). Los flamencos eran los más aprovechados; nuestro país, decía uno de ellos, está en sociedad con el mundo entero y cualquiera puede entrar en él.— El comercio del dinero, el cambio de las diversas monedas locales, se hacía en tiendas especiales, que tenían sus mostradores ó *bancos* con ese objeto, y, pronto, casa de cambio ó *banco* ó *monte*, como decían los italianos, fué lo mismo. Siguiendo una práctica judía, los italianos que casi monopolizaron este comercio é impusieron hasta cierto punto *el florín* (de Florencia) como moneda general, ligaron varias casas de cambio en diversas ciudades; pudo entonces colocarse el dinero en una de ellas y extraerse de otra en diversa ciudad, mediante *una letra de cambio*, cosa interesantísima en aquella época de inseguridad en los caminos y de extorsiones y gabelas infinitas á los mercaderes. Los judíos no podían ejercer ningún oficio; los cristianos no podían ejercer la usura (con excepción de algunos italianos); los judíos se dedicaron á ella; se puede decir que la legislación medioeval á ello los obligó. Esto aumentaba